



## Asamblea General

Distr.  
LIMITADA

A/C.1/49/L.17  
1º de noviembre de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Cuadragésimo noveno período de sesiones  
PRIMERA COMISIÓN  
Tema 64 b) del programa

EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y DECISIONES  
APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU DÉCIMO PERÍODO  
EXTRAORDINARIO DE SESIONES: INFORME DE LA CONFERENCIA  
DE DESARME

Irán (República Islámica del): proyecto de resolución

Informe de la Conferencia de Desarme

La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe de la Conferencia de Desarme<sup>1</sup>,

Convencida de que corresponde a la Conferencia de Desarme, en su calidad de único foro de la comunidad internacional para las negociaciones multilaterales de desarme, la función primordial en las negociaciones sustantivas sobre cuestiones prioritarias de desarme,

Considerando, a este respecto, que el actual clima internacional debe dar renovado impulso a las negociaciones multilaterales encaminadas a concertar acuerdos concretos,

Acogiendo con beneplácito las negociaciones en curso de la Conferencia de Desarme relativas a un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares,

Observando con satisfacción los resultados obtenidos hasta el momento en relación con el objetivo de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia de Desarme, así como la decisión de celebrar consultas con miras a lograr un consenso en relación con la cuestión de su composición antes del

---

<sup>1</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 27 (A/49/27).

comienzo de su período de sesiones de 1995 y la decisión de proseguir las consultas sobre la cuestión de la agenda en su período de sesiones de 1995,

1. Reafirma la función que incumbe a la Conferencia de Desarme como único foro de la comunidad internacional para las negociaciones multilaterales sobre cuestiones de desarme;

2. Acoge con beneplácito la determinación de la Conferencia de Desarme de asumir esa función teniendo en cuenta la evolución de la situación internacional, con miras a lograr rápidamente progresos sustantivos en relación con los temas prioritarios de su agenda;

3. Insta a la Conferencia de Desarme a que intensifique sus negociaciones para que se concierte un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares;

4. Insta a la Conferencia de Desarme a que haga todo lo posible para llegar a una solución en lo que respecta a la ampliación de su composición antes del comienzo de su período de sesiones de 1995;

5. Da su apoyo al examen en curso de la agenda, la composición y los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme;

6. Pide al Secretario General que continúe velando por que se proporcione a la Conferencia de Desarme los servicios de apoyo administrativo, sustantivos y de conferencias necesarios;

7. Pide a la Conferencia de Desarme que le presente un informe sobre sus trabajos en su quincuagésimo período de sesiones;

8. Decide incluir en el programa provisional de su quincuagésimo período de sesiones el tema titulado "Informe de la Conferencia de Desarme".

-----